

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Junín 2134 y 5 de Junio, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Presidente, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 22 de marzo de 2016, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la junta, el señor Gerardo Clemente Vallejo y en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Carlos Ernesto Moyano Rodríguez. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 72,22% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario la compañía, señor Marco Raúl Lara Grantzo. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2) "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo quince del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizará el día Lunes 11 de abril de 2016, a las 19h00, en su domicilio principal ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 21-34 y 5 de Junio, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. 2. Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económica 2015. 5. Distribución de los beneficios sociales. 6. Lectura y aprobación del acta. Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Marco Raúl Lara Grantzo, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito. De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Riobamba en las calles Junín 21-34 y cinco de junio, Riobamba, 22 de marzo del 2016. Gerardo Vallejo, PRESIDENTE". El Señor Presidente, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Guido Damián, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve: (1) Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El señor Comisario de la compañía manifiesta que los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene una información detallada. El señor Presidente dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor Mario José León Yucta mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Marco Raúl Lara Grantzo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve: (1) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5).

Enseguida, el Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Toma la palabra el señor Carlos Ernesto Moyano quien agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías y con el Servicio de Rentas Internas. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. Por lo expuesto, el accionista licenciado Sudoro Hermógenes Fuenmayor Ruiz mociona que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Carlos Ernesto Moyano, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve: (1) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3).

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El señor Presidente Ejecutivo de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2015, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invaluable en su administración para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral. Para finalizar este informe, deseo expresar mis sinceros agradecimientos a todos los compañeros que forman parte de esta gran compañía, por su apoyo permanente y decidido lo cual ha permitido lograr los objetivos planteados. Mi agradecimiento sincero para todos los accionistas y a la Gerencia por la confianza depositada.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor accionista Washington Geovanny Muñoz Hidalgo mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la junta resuelve por unanimidad:

corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2015. Dispone que los documentos referidos se adjunte como documento habilitante.

Interviene la ingeniera Angelica Padilla contadora de la compañía y manifiesta lo siguiente: Señores accionistas actualmente en Cuentas Provisiones mantenemos un valor de USD 34.698,41 y en Cuentas por Pagar el valor de USD 22.000, por lo que solicito la autorización para que estos valores pasen a la Cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones.

Luego de varias preguntas por parte de los accionistas, el señor accionista Marco Vinicio López Alarcón, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y se autorice a la ingeniera Angelica Padilla, contadora de la compañía. Realice los ajustes que corresponda (Cuentas Provisiones USD 34.698,41 y Cuentas por Pagar USD 22.000 serán pasados a Cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones)

Esta moción es respaldada por los todos los accionistas, se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve: (1) Aprobar balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6) y ratificar su contenido; y se autoriza a la ingeniera Angelica Padilla contadora de la compañía realice los ajustes que corresponda (Cuentas Provisiones USD 34.698,41 y Cuentas por Pagar USD 22.000 serán pasados a Cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones).

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2015 de USD 4.227 por lo cual el accionista señor Washington Geovanny Muñoz Hidalgo mociona que no sea repartido sino que el valor sea para una futura capitalización. Esta moción es respaldada por los accionistas, apoyada la moción, se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN.- (1) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve: (1) No repartir las utilidades y que dicho valor sea para un aporte a futura capitalización.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

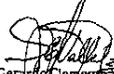
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

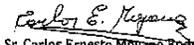
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y un horas con cincuenta minutos (21h50), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Carlos Alfonso Gusqui Iguasola MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., a las veinte y dos horas (22h00). Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Sr. Gerardo Campesino
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Carlos Ernesto Moyano
SECRETARIO DE LA JUNTA